

Planes de la Sección 504: Introducción a los conceptos básicos

Cada niño aprende de manera diferente. Algunos estudiantes necesitan apoyo adicional en la escuela debido a una discapacidad o condición de salud. Este resumen explica qué es un Plan de la Sección 504, quién puede reunir los requisitos, cómo se compara con un Programa de Educación Individualizado (IEP) y cómo las familias pueden trabajar con el equipo escolar para apoyar el éxito de su hijo.

Cómo entender la Sección 504

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación es una ley federal de derechos civiles que protege a los estudiantes con discapacidades contra la discriminación y ayuda a garantizar que tengan igualdad de acceso a la educación. Un Plan 504 proporciona adaptaciones que eliminan las barreras para el aprendizaje sin cambiar lo que se espera que aprenda un estudiante.

Adaptaciones comunes

Un Plan 504 se basa en las necesidades individuales de su hijo. Las adaptaciones pueden incluir:

- Tiempo adicional para tareas o exámenes
- Asientos preferenciales
- Descansos durante tareas largas
- Un lugar tranquilo para tomar exámenes
- Ayuda con la organización
- Uso de tecnología de asistencia
- Acceso a la enfermera escolar
- Copias de las notas de clase



Cuándo un Plan 504 podría ser adecuado para su hijo

Algunos estudiantes no necesitan educación especial, pero aún necesitan apoyo debido a una discapacidad o condición de salud. Un Plan 504 ayuda a los estudiantes a participar plenamente en la escuela al proporcionar adaptaciones que respondan a sus necesidades individuales. ¿Sabía que un estudiante no tiene que estar reprobando clases para reunir los requisitos para un Plan de la Sección 504?

Requisitos para un Plan 504

Un estudiante puede reunir los requisitos si tiene una deficiencia física o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. El equipo considera cómo la discapacidad afecta la vida diaria y la participación del estudiante en la escuela. Un diagnóstico por sí solo no califica automáticamente a un estudiante.

Las actividades importantes de la vida pueden incluir aprender, leer, escribir, pensar, comunicarse, ver, oír, caminar, cuidarse y las funciones corporales importantes.

¿Sabía que...?

Un estudiante no tiene que estar reprobando clases para reunir los requisitos.

Un diagnóstico médico por sí solo no califica automáticamente a un estudiante.

Los estudiantes con buenas calificaciones aún pueden reunir los requisitos si una discapacidad limita sustancialmente una actividad importante de la vida.

Cómo desarrollar un Plan 504

Si su hijo reúne los requisitos, el equipo escolar desarrollará un Plan 504 escrito que enumera las adaptaciones necesarias para tener igualdad de acceso al aprendizaje y a las actividades escolares. El plan debe revisarse periódicamente y actualizarse a medida que cambien las necesidades de su hijo.

Comparación entre un Plan 504 y un IEP

Ambos planes apoyan a los estudiantes con discapacidades, pero tienen propósitos diferentes.

Característica	IEP	Plan 504
Propósito	Educación especial y servicios relacionados	Adaptaciones para la igualdad de acceso
¿Quién reúne los requisitos?	Cumple con los requisitos de IDEA y necesita instrucción especialmente diseñada	La discapacidad limita sustancialmente una actividad importante de la vida
¿Necesita educación especial?	Sí	No necesariamente
¿Quiénes participan?	Equipo del IEP requerido, incluido el padre o la madre	Personas que trabajan con el estudiante y comprenden sus necesidades
Revisión del plan	Al menos una vez al año	Periódicamente (la mejor práctica: una vez al año)
Protecciones para las familias	Derechos detallados bajo IDEA	Derechos y protecciones bajo la Sección 504

¿No está seguro de qué plan es adecuado para su hijo? El equipo escolar puede ayudar a determinar si su hijo necesita adaptaciones mediante un Plan de la Sección 504 o instrucción especialmente diseñada mediante un IEP.

Las familias como colaboradoras

Los padres conocen a su hijo mejor que nadie. Comparta sus fortalezas, necesidades, historial de salud y lo que observa en casa. Un equipo 504 puede incluir a uno de los padres o tutor, maestros de educación general, un director o administrador, un consejero escolar, una enfermera escolar, el coordinador de la Sección 504 y otras personas que conozcan a su hijo y comprendan sus necesidades.

Preguntas para considerar

Antes y durante una reunión, pregúntese:

¿Qué hace que la escuela sea difícil para mi hijo?

¿Qué adaptaciones ayudan a mi hijo en casa?

¿Qué información se utilizó para tomar la decisión?

¿Cómo sabrán los maestros cuáles son las adaptaciones y cómo las proporcionarán?

Consejo para las familias: Enfóquese en cómo la discapacidad de su hijo afecta la vida diaria, no solo en el diagnóstico. Los ejemplos de la vida real ayudan al equipo a comprender las necesidades de su hijo y a desarrollar adaptaciones eficaces.

¡South Dakota Parent Connection está aquí para ayudar!

Ofrecemos apoyo, información y recursos gratuitos a las familias de todo South Dakota.



www.sdparent.org

(605) 361-3171

sdpc@sdparent.org

Oficina principal
701 W. 49th St, Suite 102
Sioux Falls, SD 57106

Oficinas ubicadas en
Sioux Falls y Rapid City



Este recurso se desarrolló con subvenciones del Proyecto del Departamento de Educación de EE. UU. H328M140021; de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA), del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de EE. UU., subvención H84MC07994, Centro de Información de Salud de Familia a Familia, \$96,750, y aproximadamente un 5% se financió con recursos no gubernamentales. El contenido no debe interpretarse como la posición o política oficial del Departamento de Educación de EE. UU., HRSA, HHS ni del Gobierno Federal, ni deben inferirse respaldos por parte de estas entidades.

Agosto de 2026